



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714
e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

APDH Sobre la situación en el Htal. Borda

La APDH denuncia la escalada que en el avasallamiento de sus derechos más elementales viene padeciendo la población asistida en el Hospital Borda desde hace más de un año.

A las graves carencias del incumplimiento de la ley 448 en lo referido a la dotación de profesionales y el modo de abordaje de los tratamientos, se agrega la falta de insumos elementales para su vida cotidiana: calefacción, agua caliente y comida adecuada ya que el desperfecto que impide el adecuado suministro de gas sigue sin resolverse para casi la mitad de los pacientes.

Esta administración viola el derecho a la salud de la población, incumpliendo los objetivos del hospital y el cuidado elemental de las personas que a él concurren.

Nos alarma que se destine presupuesto en terrenos del Hospital para oficinas administrativas ajenas al área de salud, con una construcción faraónica denominada "Centro Cívico", de costo multimillonario.

Desde la APDH exigimos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires nuevamente el cumplimiento irrestricto de la ley, en ésta y en todas las instituciones de salud de nuestra ciudad.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2012.
Mesa Directiva de la APDH